



**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

**ACTA DE APERTURA DEL "SOBRE A" PARA LA CALIFICACION DE LA DOCUMENTACION GENERAL Y, EN SU CASO, APERTURA DE LAS PROPOSICIONES "SOBRE B" QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE CRITERIOS CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA "ALMEDINILLA.- TERMINACIÓN DEL CONSULTORIO MÉDICO LOCAL"**

En la ciudad de Córdoba, siendo las nueve horas y cuarenta y siete minutos del diecinueve de septiembre de 2016, se reúnen en el Salón de Plenos, los miembros de la Mesa de Contratación, bajo la **Presidencia** de D. Maximiano Izquierdo Jurado, Diputado Delegado de Cooperación con los Municipios, con la asistencia de:

• **Como Vocales:**

- 1.- D. Jesús Cobos Climent, Secretario General de la Corporación
- 2.- D<sup>a</sup> Adelaida Ramos Gallego, Jefa de Sección de Control Interno de Intervención.
- 3.- D<sup>a</sup> Carmen Luque Fernández, Adjunta a la Jefatura del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.
- 4.- D<sup>a</sup> Ana María Peña-Toro Moreno, Jefa de Sección de Patrimonio e Inventario.
- 5.- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Ruíz Jiménez, Responsable Administración Contratación del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial, en sustitución de la Jefa de Sección de Patrimonio e Inventario.

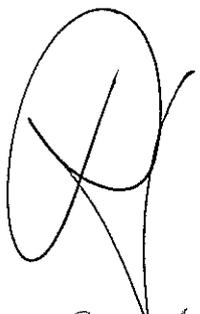
• **Como Secretario:** D. Juan José Gómez Gracia, Jefe de Sección de Contratación del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.

• **Como Asesor:** D. José Díaz López, Jefe del Servicio de Arquitectura y Urbanismo.

La Mesa de Contratación, compuesta en la forma antes señalada, se constituyó para proceder a la apertura de los Sobres A "Documentación Administrativa" y, en su caso, de los sobres B "Oferta Técnica", presentados por los licitadores que han optado al Procedimiento Abierto, tramitación de urgencia, para la contratación de la obra anteriormente referenciada, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Perfil de Contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 11 de agosto de 2016, cuyo importe de licitación es de 297.500,00 € (IVA no incluido).

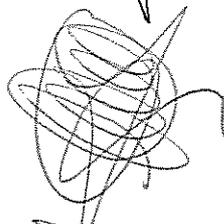
En primer lugar, se da cuenta de las empresas licitadoras a dicha contratación, que son las siguientes:

CONSTRUCCIONES OLMO CECILIA, S.L.  
CONSTRUCCIONES PAVON, SA  
DATACON INGENIERIA DE CONSTRUCCIÓN, SL.  
GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCIA, S.A.  
INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L. (ICC)  
MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.  
UTE JIMENEZ Y CARMONA, S.A.-SISTEM, S.L.



VIGUECONS ESTEVEZ, S.L.

Examinada la documentación administrativa, incluida en el sobre "A", la Mesa de Contratación acuerda admitir a las 8 empresas licitadoras, las cuales aportan la declaración responsable, según el modelo establecido en el Anexo nº 7 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP, en adelante) que rigen esta contratación.



Asimismo, se hace constar que las empresas: Datacon Ingeniería de la Construcción S.L. Magtel Operaciones S.L.U., han aportado alguna otra documentación administrativa en el "sobre A".

Siendo las nueve horas y cincuenta y dos minutos finaliza el acto de apertura del sobre de documentación administrativa de este expediente de Contratación.

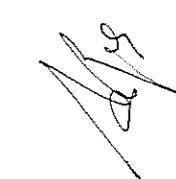
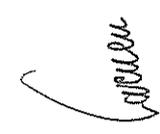


A las diez horas abandona la sesión de la Mesa de Contratación D<sup>a</sup> Ana María Peña-Toro Moreno, Jefa de Sección de Patrimonio e Inventario, que es sustituida por D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Ruíz Jiménez, Responsable Administración Contratación del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.

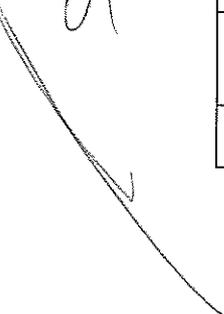
Siendo las diez horas y cinco minutos se inicia el acto público de apertura sobre B "Oferta Técnica" que contiene los criterios no evaluables de forma automática ni mediante la aplicación de fórmulas ó dependientes de un juicio de valor, señalados en el anexo nº 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de las ocho empresas licitadoras y admitidas.



El resultado de la apertura se recoge a continuación:



	<b>Empresa</b>	<b>Memoria descriptiva (hasta 20 puntos)</b>	<b>Programa de trabajo (hasta 10 puntos)</b>	<b>Garantía de los Suministros ( hasta 10 puntos)</b>	<b>Formato documentación</b>
1	CONSTRUCCIONES OLMO CECILIA, S.L.	Si	Si	No	Papel y CD
2	CONSTRUCCIONES PAVON, SA	Si	Si	Si	Papel y CD
3	DATACON INGENIERIA DE CONSTRUCCIÓN, SL.	Si	Si	Si	Papel y CD
4	GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCIA, S.A.	Si	Si	Si	Papel y CD
5	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L. (ICC)	Si	Si	Si	Papel y CD
6	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	Si	Si	Si	Papel y CD
7	UTE JIMENEZ Y CARMONA, S.A.- SISTEM, S.L.	Si	Si	Si	Papel y CD
8	VIGUECONS ESTEVEZ, S.L.	Si	Si	Si	Papel y CD



La Mesa de Contratación, a la vista de la documentación presentada, acuerda remitir la documentación contenida en el sobre B al Técnico encargado de su valoración,

al objeto de ponderar los criterios no evaluables de forma automática ni mediante la aplicación de fórmulas ó dependientes de un juicio de valor y considerar si las ofertas se adecuan a lo establecido en los pliegos que rigen esta contratación, el cual deberá remitir informe técnico a dicha Mesa de Contratación, para proceder a la apertura del sobre "C".

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se dio por finalizada la reunión, siendo las diez horas y nueve minutos del día de su comienzo, extendiéndose la presente acta, que firman los/as mencionados/as señores/as.

